

## Hospitales públicos y privados no dan información médica completa a sus usuarios

Hospitales Civiles arrancarán Programa de Cartas de Consentimiento específicas

Los Hospitales Civiles de Guadalajara iniciarán un programa que obligará a todos los médicos a emitir cartas específicas de consentimiento para informar a los pacientes de los detalles de su padecimiento y que serviría además para disminuir las quejas por negligencia médica hasta en un 50 por ciento. Abraham Dávila, coordinador del Módulo de Aspectos Legales en Medicina que tendrá lugar en el XIII Congreso Internacional de Avances en Medicina, dijo que en Jalisco ningún hospital público ni privado ofrece a sus usuarios este documento con el que puedan estar plenamente informados de su problema médico.

“Esta información la damos los médicos tanto en el sector público como privado, pero de manera verbal cuando valoramos a un paciente y ellos firman una carta de consentimiento sólo en caso de cirugía, pero no les estamos dando información por escrito sobre el tratamiento a seguir, los riesgos, efectos secundarios y beneficios en caso de requerir cirugía”, indicó.

En rueda de prensa para dar a conocer este módulo que por primera vez forma parte del programa de actividades del congreso, Dávila añadió que dicho documento puede servir además para reducir los riesgos de responsabilidad profesional de los médicos, pues tendrían un sustento legal en caso de que el paciente se queje por la atención otorgada.

Sin embargo, dijo, las cartas no eximen de responsabilidad al personal de salud en caso de cometer un error al momento de realizar algún procedimiento clínico o quirúrgico.

El coordinador académico del congreso, Miguel Roberto Kumasawa señaló que a partir del taller que lleven a cabo con profesionales de la salud, los Hospitales Civiles comenzarán a adoptar estas cartas como parte de la práctica cotidiana a fin de mejorar la calidad en la atención a los usuarios.

Con la ayuda de especialistas de todas las áreas, las autoridades de dichos nosocomios se dieron a la tarea de realizar formatos de cartas con información específica de acuerdo con los tipos de tratamientos y cirugías que su infraestructura les permite llevar a cabo.

“Hasta ahora tenemos listas para ser implementadas más de mil cartas diferentes según si se trata del área de pediatría, rinoplastia, etcétera, pues cada rama de la medicina entraña riesgos y efectos distintos para los pacientes. La única excepción serán las que tengan que ser realizadas en casos de urgencias, por la premura que ellas conllevan”, dijo.

El XIII Congreso de Avances en Medicina y IX Expo Médica tendrá lugar del 24 al 26 de febrero en la Expo Guadalajara y contará con la participación de 297 profesores invitados, 47 de ellos internacionales que impartirán 354 conferencias sobre temas de obesidad, genómica, gerontología, odontología, regeneración celular y enfermedades crónico degenerativas, entre otras.

**Guadalajara, Jal., 17 de febrero del 2011.**

**Texto: Mariana González**

**Fotografía: Deneb Medina**

**Edición de noticias: Lupita Cárdenas Cuevas**

**Etiquetas:**

[Congreso Internacional de Avances en Medicina](#) [1]

[hcg](#) [2]

---

**URL Fuente:**

<https://www.comsoc.udg.mx/noticia/hospitales-publicos-y-privados-no-dan-informacion-medica-completa-sus-usuarios>

**Links**

[1] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/congreso-internacional-de-avances-en-medicina>

[2] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/hcg>